

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0627 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

- 1) NUMERO DE ESTUDIANTES DE PARVULARIA Y PRIMER CICLO PERTENECIENTES A ESCUELAS PÚBLICAS DE EL SALVADOR (POR ESCUELA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO)
- 2) NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO QUE TIENEN PARVULARIA Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SALVADOR

EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN PUEDEN ENCONTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA:

<https://www.mined.gov.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros>


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0627 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

3) CONTENIDO DE MALLA CURRICULAR (PENSUM O DONDE SE VEN LOS TEMAS O CONTENIDOS) DE LA MATERIA DE CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE 1°, 2°, 3° Y 4° GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE EL SALVADOR.

EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN PUEDEN ENCONTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA:

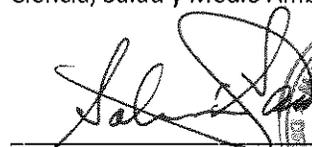
Sitio en el que se encuentran los programas de estudio de 1°,2°,3° grado

<https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/category/873-programas-de-estudio-para-1-2-y-3er-grado>

Sitio en el que se encuentran programas de estudio de 4° grado

<https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/category/870-programas-de-estudio-para-4-5-grado-y-6-grado>

En cada uno de los programas de estudio se encuentran los planes de estudios y los contenidos a desarrollar (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de 6 asignaturas, incluyendo Ciencia, Salud y Medio Ambiente.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

